



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2018
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 015-2018-CEU- Callao
13 de Noviembre del 2018.

VISTO:

El consolidado del Cómputo General del proceso de Elecciones para la elección de representantes ante los Órganos de Gobierno Universitario y Directores Académicos, para elegir el Órgano de Gobierno: Consejos de Facultad de Docentes, realizado el miércoles 07 de Noviembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 001-2018-AU del 27 de Febrero 2018, la Asamblea Universitaria, resuelve designar el Comité Electoral Universitario 2018 de la Universidad Nacional del Callao, por el período comprendido a partir del 27 de febrero al 31 de diciembre de 2018, con el encargo de conducir la elección de autoridades y representantes de los docentes y estudiantes ante los distintos órganos de gobierno universitario;

Que, mediante Resolución N° 066-2016-CU de fecha 10 de junio de 2016, se aprobó el Reglamento de Elecciones, el mismo que ha sido elaborado por el CEU UNAC contando con la asesoría y asistencia técnica de la ONPE;

Que, de conformidad con el Artículo 7° del Reglamento de Elecciones aprobado por Resolución N° 066-2016-CU, de fecha 10 de junio de 2016, EL CEU-UNAC, conforme al Artículo 72° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Artículos 339° y 340° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao 2015, es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar todos los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten y sobre las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia. Sus fallos son inapelables.

Que, el día miércoles 07 de Noviembre del 2018, se llevó a cabo el proceso de Elecciones Generales para la elección de representantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Investigación, Consejo de Escuela de Posgrado, Directores de Departamentos Académicos y Consejo de Facultad de la Universidad Nacional del Callao, a la que resulta aplicable las disposiciones contenidas en los artículos 55° y 67° de la ley N° 30220; y los artículos 22°, 35°, 53°, 58°, 94°, 96°, 97° y 98° el reglamento de elecciones de la Universidad Nacional del Callao;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2017
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

Que, en el mismo sentido, también resulta aplicable los acuerdos plasmados en las Actas y Resoluciones emitidas por el Comité Electoral Universitario;

Que, en total aplicación del Artículo 98° del Reglamento de Elecciones de la UNAC y en uso de sus facultades legal, estatutaria y reglamentariamente reconocidas y con el voto aprobatorio de sus integrantes;

RESUELVE:

- 1°. Declarar la **NULIDAD** de las votaciones realizadas en la Mesa de sufragio N°02 ubicada en la Facultad de Ciencias Administrativas, dado que el Presidente de la Mesa de Sufragio, el Docente Mario Arturo Maguiña Mendoza es actualmente miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas, reconocido mediante Resolución del Comité Electoral Universitario N°032-2017-CEU, en aplicación del Art. 74° del RCEU, en virtud a la solicitud efectuada por el alumno Yeremi Yopez Dalens identificado con Código N° 1513120156.
- 2°. Declarar la **NULIDAD** de las votaciones realizadas en la mesa de sufragio N°34 ubicada en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en aplicación al Acuerdo N°05 contenido en el Acta N°012-2018-CEU-UNAC, oficializado en la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 012-2018-CEU.
- 3°. Declarar la **NULIDAD** de la votación realizada para Director de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Química, por no haber alcanzado el mínimo de votación requerida, en aplicación al Acuerdo N°06 contenido en el Acta N°012-2018-CEU-UNAC, oficializado en la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 012-2018-CEU.
- 4°. Declarar **IMPROCEDENTE** la solicitud de Nulidad efectuada a la elección de los alumnos Fran Arnold Zambrano Valencia (Sede Callao) y Gonzalo Jesús Luyo Ayaucan (Filial Cañete), dado que durante el proceso electoral se estableció un cronograma de elecciones, en el cual se dispuso dos fechas para la “presentación de tachas a las listas y/o candidatos” y el alumno solicitante debió usar dicho mecanismo para oponerse a las candidaturas en mención.





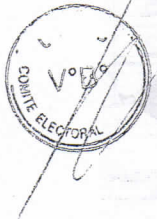
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2017
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

Sin embargo, dado que según lo establecido en el Art. 48° del RCEU para ser representante estudiantil ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de la Escuela de Posgrado y los Consejos de Facultad, entre otros requisitos, se requiere pertenecer al tercio superior, los estudiantes Fran Arnold Zambrano Valencia (Sede Callao) y Gonzalo Jesús Luyo Ayauca (Filial Cañete) al momento de la entrega de las Credenciales los alumnos antes mencionados, deberán presentar el documento emitido por la Universidad Nacional del Callao que acredite indubitablemente que pertenecen al Tercio Superior, de no contar con dichos documentos, asumirán en su lugar los alumnos inscritos en la Lista N°26, que les sigan en el orden de prelación.

- 5º. **PROCLAMAR Y RECONOCER A LOS CANDIDATOS ELECTOS** ante el Órgano de Gobierno: **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**, a los siguientes estudiantes de Pregrado:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA
ESTUDIANTES DE PREGRADO
LISTA N°4: SOMOS UNAC

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC.	CODIGO
1	ZAPATA RODRÍGUEZ, ERICK ANDERSON	FIQ	1526120524
2	SERRANO CÓRDOVA, MIGUEL	FIARN	1719520179
3	QUISPE CABRERA, YOHANA LIZETH	FCS	1518160228
4	VILLANUEVA REDONDO, VÍCTOR	FCE	1622125766
5	SURCO ASLLA, RICARDO	FCNM	1629125302
6	ARROYO RODRÍGUEZ, NATHALY STEFANY	FCNM	1629115037
7	MENDOZA MENDOZA, ANTHONY GABRIEL	FIIS	1525161223
8	ROMÁN QUIROZ, FÁTIMA LUCIA	FIPA	1514160021
9	ALARCÓN ORTIZ, ESTEFANY KARINA	FIEE	1613125626
10	ORTIZ ARANGO, ANAPAOLA MILAGROS	FCS	1528120616
11	CARRIÓN UZURRIAGA, PAMELA ALITHU	FCC	1611125617
12	URBANO LLUMPO, KRISTOFHER JESÚS	FCS	1618225012
13	ESPINOZA BAUTISTA, BRYAN GIOVANNI	FIARN	1419560187
14	RETUERTO MANOTUPA, EDDY DANIEL	FCE	1622125982
15	CASAVILCA CCAHUAY, DIEGO ARMANDO	FIEE	1413120443
16	RIVERO BRANDON, BRYAN EDGAR	FIIS	1525120606
17	ULLOA ACUÑA, MARGARITA ESTEFANY	FCC	1521162141
18	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, BRUNO ISRAEL	FCC	1411110104



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2017
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

19	INGA ANTIPORRA, KARINA STEFANY	FCC	1521120605
20	CÁMARA ROSAS, LISETH YANIBEL	FIQ	1616125295

- 6º. **ESTABLECER** en cumplimiento del artículo 29º del Reglamento de Elecciones, que la duración del mandato es de un (01) año, computados desde el 19 de diciembre del 2018 hasta el 18 de diciembre del 2019;
- 7º. **PROCLAMAR Y RECONOCER A LOS CANDIDATOS ELECTOS** ante el Órgano de Gobierno **CONSEJO UNIVERSITARIO**, a los siguientes estudiantes de Pregrado:

CONSEJO UNIVERSITARIO:
ESTUDIANTES DE PREGRADO
LISTA N°4: SOMOS UNAC

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC.	CODIGO N°
1	VEGA PONTE, ROMMEL AMÉRICO	FIEE	1413120606
2	HUAMÁN SAUCEDO, JUDHY FRANCISCA	FCS	1510120542
3	REYES LAZARO, JANNETH BLANDINA	FCC	1611165822

- 8º. **ESTABLECER** en cumplimiento del artículo 58º del Reglamento de Elecciones, que la duración del mandato es de dos (02) años, computados desde el 19 de diciembre del 2018 hasta el 18 de diciembre del 2020;
- 9º. **PROCLAMAR Y RECONOCER A LOS CANDIDATOS ELECTOS** ante el Órgano de Gobierno **CONSEJO DE INVESTIGACION**, a los siguientes estudiantes de Pregrado:

CONSEJO INVESTIGACION:
ESTUDIANTES DE PREGRADO
LISTA N°4: SOMOS UNAC

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC.	CODIGO N°
1	ROMAN CORONADO, JONATHAN JAIR	FIARN	1519520307
2	CAYETANO GOMEZ, JUAN ALBERTO	FIEE	1413100012
3	ESPINOZA OLIVEROS, SOFÍA JAZMÍN	FCS	1881020031



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2017
 Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

10º. ESTABLECER en cumplimiento del artículo 29º del Reglamento de Elecciones, que la duración del mandato es de un (01) año, computados desde el 19 de diciembre del 2018 hasta el 18 de diciembre del 2019;

11º. PROCLAMAR Y RECONOCER A LOS CANDIDATOS ELECTOS ante el Órgano de Gobierno CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO, a los siguientes estudiantes de Pregrado:

CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO:
LISTA N°8: LA UNAC AVANZA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC.	CODIGO N°
1	Jacinto Quispe María Eugenia	FCS	1881020076
2	Apestequia Infantes Juan Antonio	FIEE	1831510329
3	Vallejos Sologuren Manuel	FCC	1711510031
4	Velásquez Jiménez Linett Angélica	FIIS	1751030209



12º. ESTABLECER en cumplimiento del artículo 29º del Reglamento de Elecciones, que la duración del mandato es de un (01) año, computados desde el 19 de diciembre del 2018 hasta el 18 de diciembre del 2019;

13º. PROCLAMAR Y RECONOCER A LOS CANDIDATOS ELECTOS ante el Órgano de Gobierno CONSEJO DE FACULTAD, a los siguientes estudiantes de Pregrado:

CONSEJO DE FACULTAD
ESTUDIANTES PREGRADO

Facultad de Ciencias Administrativas	
LISTA 26	
APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1. Cruz Titto, Gonzalo Julián	Nº1510120522
2. Zambrano Valencia, Franz	Nº1420115154
3. Luyo Ayaucan, Gonzalo	Nº1510160526



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2017

Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

Facultad de Ciencias Contables

LISTA 1

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1. Suarez Lizana, Aida Veronica	N°1711121095
2. Campos Chavez, Anthony Marcelo	N°1621137143
3. Pariona Angeles, Giovana Jackeline	N°1611165561

Facultad de Ciencias Económicas

LISTA 7

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1. Rodriguez Arellano, Alan Marcelo	N°1522110285
2. Leon Silva, Adrian Alejandro	N°1712110035
3. Aponte Alvarez, Maria Rosa Paula	N°1522120639

Facultad de Ciencias de la Salud

LISTA 2

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1. Espinoza Julcarima, Sheily Jomira	N°1428125038
2. Blanco Torres, Armando Andre	N°1528220011
3. Ramirez Pujaco, Leida Yazury	N°1718160013

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

LISTA 9

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1. Mena Poma, José Omar	N°1529120356
2. Medina Zarate, Jorge Luis	N°1319120051
3. Suarez Díaz, Lesly Camila	N°1429225418

Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales

LISTA 3

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
---------------------	--------





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2017

Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

1. Posada Delgado, Jennifer Carolain	N°1429525025
2. Janampa Pariona, Diana	N°1529560489
3. Moran Zarate, Cristopher Efrain	N°1719510102

Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

LISTA 4

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1. Cardenas Mendoza, Luis Percy	N°1613125302
2. Rojas Gutierrez, Santos Herminio	N°1623225035
3. Natividad Toribio, Michael Erick	N°1413110037

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

LISTA 7

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1. Moreno Barrantes, Melisa Carmen	N°1425135012
2. Martinez Aguirre, Deborah Melina	N°1525210465
3. Espinoza Quispe, Alvaro Manuel	N°1415160326

Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía

LISTA 6

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1. Chero Albino, Marlon Edinson	N°1527120406
2. Anaya Sanchez, Dany Joel	N°1627225035
3. Llauri Santisteban, Ana Belen	N°1627125377

Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

LISTA 7

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1. Juarez Sanchez, Anthony Guillermo	N°1524120314
2. Chiquirimay Rojas, Raul Eduardo	N°1524220517
3. Cornelio Revolledo, Kellyan	N°1714210096





“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

Facultad de Ingeniería Química	
LISTA 4	
APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1. Juarez Arevalo, Fiorella Merci	N°1616125223
2. Elecano Hidalgo, Ricardo Antonio	N°1516120061
3. Chahua Choque, Miguel	N°1516130015

14º. ESTABLECER en cumplimiento del artículo 29º del Reglamento de Elecciones, que la duración del mandato es de un (01) año, computados desde el 19 de diciembre del 2018 hasta el 18 de diciembre del 2019;

15º. PROCLAMA y reconoce como DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO a los siguientes Docentes:

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

- FERNANDEZ CHAPARRO, MANUEL ERNESTO DNI N°25661622

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS - ALIMENTOS
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

- CAMPOSANO ANTICONA, ABUI DAVID DNI N°09127358

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA ELECTRICA

- LLACZA ROBLES, HUGO FLORENCIO DNI N°08215729

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA ELECTRONICA

- ACEVEDO POMA, FELIX JULIAN DNI N°25730593

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FISICA

- FLORES VEGA, WALTER DNI N°062228417

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECANICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2017
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

• **LARA MARQUEZ, JUAN MANUEL**

DNI N°10165531

16º. **ESTABLECER** en cumplimiento del artículo 41º del Reglamento de Elecciones, que la duración del mandato es de dos (02) años, computados desde el 20 de Noviembre del 2018 hasta el 19 de Noviembre del 2020;

17º. **ESTABLECER** como fecha para la Segunda Vuelta para la Elección de Director de Departamento Académico el día 21 de noviembre de 2018, para la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática por haber un empate técnico entre las dos listas de candidatos; y también para la Facultad de Ingeniería Química, por no haber alcanzado la votación mínima requerida.



18º. **Transcribir**, la presente Resolución para su conocimiento al Rectorado, las facultades, ADUNAC, SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **DR. EULOGIO CARLOS HURTADO DIANDERAS SMITH**. - Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao. - Sello del Presidente del CEU.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITE ELECTORAL UNIVERSITARIO

DR. EULOGIO HURTADO DIANDERAS
PRESIDENTE